



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “LA IMPORTANCIA DEL POLIMORFISMO DEL COLOR DE LAS FLORES EN LOS PROCESOS DE ESPECIACION EN PLANTAS” de referencia CGL2015-63827.

Convocatoria de 7 de Julio de 2017

REFERENCIA: INV-7-2017-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Arroyo Marín, Juan. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Romero Zarco, Carlos. Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Ortiz Ballesteros, Pedro Luis. Titular de Universidad

se reúne el día 31/07/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

MARIA TALAVERA SOLÍS

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de
- Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 1,5
- Diplomado Universitario: 0,5 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 0,2 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total |
|-----------------------|-------------------|-----------|-------------------------|------------|-------|
| TALAVERA SOLÍS, MARÍA | 3 | 3 | 3 | (7) | 9 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

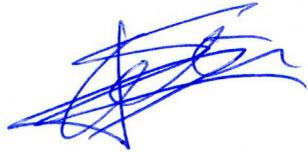
Sevilla, 31 de Julio de 2017



Fdo.: Arroyo Marín, Juan (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Romero Zarco", enclosed within a blue oval scribble.

Fdo.: Romero Zarco, Carlos (Vocal 1º)

A highly stylized and illegible handwritten signature in blue ink.

Fdo.: Ortiz Ballesteros, Pedro Luis (Vocal 2º)